



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 165 - 2011 - MPN/A**

Nasca, 03 de Febrero del 2,011.

**VISTO:**

El Memorandum Nº 057 - MPN/ALC de fecha 03 de Febrero del 2011, en el cual se dispone la designación del Jefe de la División de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Provincial de Nasca;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo prescrito en la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa;

Que, la Municipalidad Provincial de Nasca, en su estructura orgánica se encuentra considerado el cargo de Jefe de la División de Fiscalización Tributaria, el cual a su vez se encuentra previsto en el Cuadro para Asignación de Personal y Presupuesto Analítico de Personal para el presente Ejercicio Fiscal;

Que, para tal efecto se ha propuesto a la Sra. Belinda Beatriz Landa Lujan, como Jefe de la División de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Provincial de Nasca, quien reúne los requisitos experiencia y otras especificaciones que exigen los cargos;

Estando a lo propuesto; y en uso de las facultades conferidas por la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Legislativo 276, y su Reglamento Decreto supremo Nº 005-90-PCM;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR** a la Sra. Belinda Beatriz Landa Lujan, como Jefe de la División de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Provincial de Nasca.

**ARTICULO 2º.-** Notificar la presente a la servidora designada.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA  
*[Signature]*  
Prof. Eusebio Alfonso Canales Velarde  
ALCALDE